

Análisis semanal 523: Movimiento migratorios masivos en Centroamérica: en el limbo

Carlos Barrantes Rojas

La región Centroamericana ha jugado un rol histórico clave como puente migratorio entre el sur y el norte del continente americano. Su posición geográfica ha convertido a Centroamérica en una zona de tránsito y cruces migratorios que se remontan a la época precolombina. Y aún en la actualidad, los países centroamericanos continúan constituyendo una importante ruta de paso para las personas migrantes.



Más allá de su ubicación estratégica, la región se ha consolidado como un crucial puente migratorio por elementos políticos, económicos y sociales. En primer lugar, se debe hacer hincapié a los migrantes centroamericanos, a quienes la inestabilidad política, los conflictos armados, las crisis económicas recurrentes y los altos niveles de pobreza han obligado a atravesar el complejo mapa migratorio de la región.

A lo largo de las décadas, varios millones de migrantes centroamericanos han buscado oportunidades, refugio y estabilidad en los Estados Unidos, impulsados por una combinación de factores que incluyen economías en dificultades, violencia, gobiernos corruptos y el deseo de reunificarse con familiares que emigraron en periodos anteriores o de encontrar un trabajo que sustenta a la familia [1].

Asimismo, en la actualidad miles de centroamericanos continúan migrando hacia los Estados Unidos de América, y según estudios esta tendencia seguirá de igual manera. Con base en la información de las pirámides poblacionales de los países de El Salvador, Guatemala y Honduras se muestra que – si las condiciones socioeconómicas de la región se mantienen – el flujo migratorio crecerá por lo menos durante los próximos 18 años [2]. Sin embargo, este

análisis tiene como objetivo hacer énfasis en los flujos migratorios de personas provenientes de países no centroamericanos, los cuales se han intensificado en los últimos meses.

En los últimos meses oleadas migratorias sin precedentes han llegado a la región. El Servicio Nacional de Migración de Panamá ha registrado este año un número récord de migrantes que cruzan la selva del Darién desde Colombia [3]. Estas personas que tienen como finalidad migrar a los Estados Unidos de América, se enfrentan a un sin fin de adversidades durante su camino por Centroamérica.

Las personas migrantes están expuestas a constantes situaciones de extorsión, secuestro, trata de personas, y demás riesgos para su integridad. Además, a esto se suma la precaria infraestructura de transporte en la región, las condiciones medioambientales características, y por último, la xenofobia y discriminación. El solo hecho de intentar atravesar Centroamérica de forma irregular representa una travesía sumamente riesgosa y precaria para los migrantes, por lo cual es importante insistir sobre sus condiciones.

Hace pocos días, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) hizo este un llamamiento a los gobiernos de Centroamérica y México para que colaboren a fin de atender las necesidades humanitarias inmediatas de los migrantes, ya que un número sin precedentes de personas transitan por la región. Además, instó a que trabajen por encontrar soluciones a largo plazo para hacer frente a los factores que impulsan la migración. [4]

Según la información que proporcionó este mismo órgano, la mayoría de los migrantes proceden de Venezuela, Ecuador, Haití y también de países africanos. Según la OIM, sólo durante el mes de agosto de 2023, 82.000 migrantes de estas nacionalidades cruzaron la selva del Darién.

Políticas migratorias

La Organización Internacional para las Migraciones, hace este llamado de atención en medio de una crisis migratoria que carece de medidas humanitarias por parte de los gobiernos centroamericanos. Los mandatarios de algunos de estos países lejos de impulsar políticas migratorias humanitarias, han propiciado la instauración de medidas cada vez más restrictivas.

En el caso de Panamá, primer país centroamericano al que ingresan los migrantes que viajan entre de sur a norte, anunció el pasado 8 de setiembre de 2023 la entrada en vigencia de nuevas políticas migratorias. La crisis migratoria por la selva del Darién está “al límite”. Esas fueron las palabras del ministro de Seguridad de Panamá, Juan Manuel Pino, en la rueda de prensa en la que se anunciaron nuevas medidas del Gobierno para hacer frente al aumento del flujo irregular de personas por la frontera sur del país. [5]

Las principales medidas adoptadas por el país canalero, consistieron en la eliminación de puestos de control y asistencia migratoria, que son de los primeros en recibir a los migrantes,

aumentar las deportaciones de personas con antecedentes penales, y la búsqueda de repatriar migrantes irregulares. Asimismo, Panamá hizo un llamado a Colombia solicitando mayor control por parte de este país, sin embargo, el presidente colombiano aseguró que la actual situación responde a causas estructurales y que si queremos en verdad frenar el desastre humanitario del éxodo por el Darién hay que desbloquear económicamente a Venezuela. [6]

Del mismo modo que Panamá, Costa Rica también anunció políticas migratorias restrictivas. En Costa Rica, el presidente Rodrigo Chaves Robles, firmó un decreto ejecutivo que declara Emergencia Nacional por la crisis migratoria. En un primer momento este decreto permitiría dar mayor atención a las personas migrantes, sin embargo, al momento de anunciarlo el mandatario aseveró que los migrantes que no se comporten de manera correcta recibirán un castigo e incluso anunció la deportación de algunos migrantes que en días anteriores tuvieron un altercado en este país. [7]

De igual manera, se debe recordar que en noviembre de 2022, Costa Rica ya había endurecido sus políticas migratorias, cambios que fueron señalados en su momento como una regresión en materia de migración. En su momento, Rodrigo Chaves Robles, señaló que firmaba dichos decretos para regular la masiva migración hacia este país al que llegan, según el mandatario, en su mayoría “migrantes económicos” que buscan aprovecharse de la “generosidad” de ser un “refugiado legítimo”. [8]

Consideraciones finales

Es urgente que los gobiernos de la región adopten una perspectiva humanitaria, centrada en la protección de la vida y la dignidad de las personas migrantes. Se requieren políticas que faciliten su acceso a servicios básicos, atención médica, asistencia legal y condiciones seguras de tránsito por el territorio. Migrar no es un delito, es un derecho humano. El derecho a buscar mejores condiciones de vida, huir de situaciones adversas o reunirse con la familia, forma parte de las libertades fundamentales.

Aunque los Estados tienen la potestad para regular los flujos migratorios, esto debe hacerse de manera acorde con el derecho internacional y garantizando en todo momento la dignidad y los derechos de las personas migrantes. Resultan preocupantes las medidas tomadas por algunos países de la región, y además son aún más preocupantes las aseveraciones que algunos de estos mandatarios han realizado. Es clave reforzar campañas de sensibilización que promuevan la no discriminación y derriben prejuicios en las sociedades centroamericanas, los discursos de odio no deben tener más cabida y mucho menos cuando son remitidos desde los máximos representantes de un país. Los discursos xenófobos aumentan aún más el rechazo en la sociedad y por ende las dificultades de las personas migrantes.

Notas

[1] Erin Babich. Jeanne Batalova. «Inmigrantes centroamericanos en los Estados Unidos». Migration Policy Institute. 16 de setiembre de 2021, <https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos-2019>

[2] Ricardo Mora Tellez. «Diagnóstico de la migración de Centroamérica hacia los Estados Unidos». Wilson Center. 7 de enero de 2022, <https://www.wilsoncenter.org/article/diagnostico-de-la-migracion-de-centroamerica-hacia-los-estados-unidos>

[3] Noticias ONU. «La oleada migratoria sin precedentes en Centroamérica y México exige una estrategia regional». <https://news.un.org/es/story/2023/09/1524412>

[4] Ibid.

[5] Manuela Cano. «"Al límite": Panamá anuncia medidas para contener el flujo de migrantes por el Tapón del Darién». France 24. 8 de setiembre de 2023. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20230908-panam%C3%A1-anuncia-medidas-para-contener-el-flujo-de-migrantes-irregulares-por-el-tap%C3%B3n-del-dari%C3%A9n>

[6]

[7] Houston Castillo Vado. «Presidente de Costa Rica firma decreto de emergencia nacional por “crisis migratoria”». Voz de América. 29 de setiembre de 2023. <https://www.vozdeamerica.com/a/presidente-de-costa-rica-firma-decreto-de-emergencia-nacional-por-crisis-migratoria-/7290618.html>

[8] Houston Castillo Vado. «Costa Rica endurece sus medidas migratorias». Voz de América. 30 de noviembre de 2022. <https://www.vozdeamerica.com/a/presidente-de-costa-rica-endurece-medidas-para-migrantes/6857010.html#:~:text=Costa%20Rica%20estableci%C3%B3n%20que%20los,se%20archivar%C3%A1%20en%20forma%20definitiva%E2%80%9D>